

## MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

04	08	20
----	----	----

DIA MES AÑO

## REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **7143/2020**

NOMBRE: Bloque Frente Progresista Cívico y Social

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN, declarando de interés social y comunitario el  
20° aniversario del Comedor Comunitario "La Paloma".

INICIADO: 04/08/2020 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

OBSERVACIONES:

## INCIDENCIAS

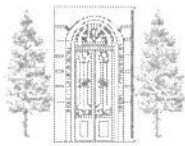
ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

*[Handwritten signature]*  
LAURA ROCHELLI  
MESA DE ENTRADAS  
CONCEJO DELIBERANTE



## Visto:

La Ley Orgánica de Municipalidades Nº 2.756.

La Ordenanza Nº 1.947/10 y su modificatoria, Ordenanza Nº 2.583/18, "Reglamento para el Otorgamiento de Declaraciones de Interés Municipal y otras Distinciones concedidas por el Concejo Deliberante",

La Declaración Nº 542/20 De Interés Social y Comunitario, la labor solidaria de organizaciones sociales y comedores en el marco de la pandemia Covid-19,

La conmemoración del 20º aniversario del Comedor Comunitario "La Paloma", y

## Considerando:

Que a partir del contexto económico y social atravesado durante los años 2000-2001, comenzaron a tomar protagonismo en todo el territorio nacional, distintas iniciativas solidarias autogeneradas por parte de sectores y actores populares en el espacio barrial, generando la activación de comedores comunitarios.

Que en ese marco, el día 3 de agosto del año 2000, nace en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez el Comedor Comunitario "La Paloma", institución cuyo labor social y solidaria aún se mantiene vigente en el barrio al cual su nombre hace referencia.

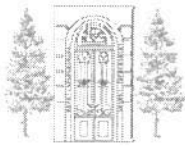
Que desde entonces, este espacio abre a diario sus puertas a un gran número de familias provenientes de distintos puntos de la ciudad para brindarles asistencia alimentaria, a través del trabajo voluntario de un equipo que tiene como referente la Sra. María del Carmen Marotta, fundadora de este espacio de contención junto al Centro Cristiano "Buenas Nuevas".

Que en sus comienzos, instalaron un pequeño trailer en un galpón ubicado en las inmediaciones calle Saavedra al 2100. Allí cocinaban dos días a la semana para entregar 35 raciones por día. Conforme pasaba el tiempo, la necesidad de asistencia alimentaria aumentó y el equipo solidario acompañó el crecimiento de la demanda con constante trabajo y vocación de servicio, extendiendo las jornadas solidarias durante cinco días a la semana.

Que en el año 2002, se evaluó la necesidad de cambiar la estructura del lugar trabajo, dado que el espacio resultaba insuficiente para trabajar eficientemente ante la gran demanda. Fue entonces, cuando el comedor trasladó sus servicios a un local ubicado en la esquina de calle Alem y Chile, en el mismo barrio. Desde ese momento y hasta el día de hoy, llevan a cabo su labor solidaria en el mencionado lugar.

Que el comedor asiste en la actualidad a 260 personas con la entrega del almuerzo y además se le brinda la merienda a los niños, niñas y jóvenes que acuden al lugar por la tarde. A pesar de la realidad atravesada por el Covid-19, el equipo mantiene firme su compromiso con la comunidad y continúa brindando el servicio de asistencia alimentaria adoptando las medidas de prevención en favor de la población asistida, con la entrega de alimentos envasados, carnes, verduras y frutas, para que las familias puedan elaborar la comida en sus domicilios.

Que por el gran trabajo social sostenido durante 20 años, el comedor se ha ganado el cariño y respeto de la comunidad, siendo conocido y valorado por los vecinos y vecinas que a diario son testigos de la dedicación y compromiso solidario de la institución con los sectores de mayor vulnerabilidad social y económica de la ciudad.



Que esta iniciativa tiene como propósito reconocer la trayectoria del Comedor "La Paloma" en la conmemoración de su 20º aniversario, destacando su labor solidaria ininterrumpida y el esfuerzo de todos y todas los que hacen posible que su misión siga adelante.

Por todo lo expuesto, las y los concejales del Bloque Frente Progresista Cívico y Social elevan para su tratamiento y posterior aprobación el presente proyecto de:

## DECLARACIÓN

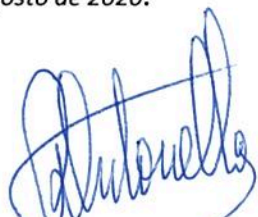
**Art. 1)** Declárase de interés social y comunitario para el Municipio de Villa Gobernador Gálvez, la conmemoración del 20º aniversario del Comedor Comunitario "La Paloma", celebrado el 3 de agosto del corriente año.


**Art. 2)** De forma.

Dado en Sala de Bloque Frente Progresista Cívico y Social a los 3 días del mes de agosto de 2020.

  
ANDREA BALBUENA  
CONCEJAL  
VILLA Gdor. GALVEZ

  
ELIAS KOCHS  
CONCEJAL  
VILLA Gdor. GALVEZ

  
RAUL ANTONELLO  
CONCEJAL  
VILLA Gdor. GALVEZ

  
CARLOS DOLCE  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante V.G.G.

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 42	
ENTRÓ	SALIO
04/08/2020	
Anotado por LAURA	
Archivado por	

  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE